

# PLAN DE SEXUALIDAD 2024

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DIEGO PORTALES PALAZUELOS





# PLAN DE SEXUALIDAD (Ley 20.418) CONVIVENCIA ESCOLAR LBDPP 2024

## *INTRODUCCIÓN*

**LA SEXUALIDAD** es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos,



creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

**LA AFECTIVIDAD** es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

**EL GÉNERO** es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

El carácter transversal de la formación en sexualidad, afectividad y género: La formación en sexualidad supone aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo de una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, desde las diferentes asignaturas del currículo nacional y otros espacios formativos dentro y fuera del aula. El sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños, niñas y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad”. (Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad. Ministerio de Educación. 2016)

Considerando lo anterior, nuestro Establecimiento Educativo asume una política de respeto y tolerancia hacia la diversidad, comprendiendo esto como la posibilidad de ejercer el derecho de ser, de acuerdo a los valores nucleares familiares o individuales, siempre que estos no dañen directamente la integridad física o psicológica de las personas que le rodeen y no revistan delito.



Por tanto, todos los integrantes de la comunidad educativa mantendrán una actitud de respeto y tolerancia hacia cualquier persona o situación, independiente de su género o que manifieste una orientación sexual distinta, entregándosele el apoyo y acompañamiento que requiera este o su familia. **Cualquier acto discriminatorio, ya sea verbal o físico será considerado como falta grave**, así mismo será una falta grave dar a conocer públicamente opiniones discriminatorias en entornos (físicos o virtuales) escolares.

El Ministerio de Educación identifica tres conceptos claves para abordar la discriminación sexual

**La Orientación sexual** como la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género.

**La Diversidad sexual** como la existencia de distintas orientaciones sexuales e identidades de género.

**Las LGBTI** como las siglas que designan colectivamente a Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales y enfatiza en la diversidad de las culturas basadas en la sexualidad e identidad de Género.

***Como Establecimiento se asume una postura de respeto y tolerancia a la diferencia y se impulsa un trabajo conjunto con la familia de manera tal que esta fortalezca el desarrollo afectivo y sexual de sus hijos/as.***

## **Objetivo General**

Desarrollar una cultura del respeto y aceptación de las diferencias humanas, reconociendo la igualdad de las personas en cuanto a derechos y deberes; enfatizando en el rol de la familia en cuanto a instalación de marcos valóricos específicos y de la escuela como formador de valores institucionales.

## **1. Principios fundamentales**



- a) Comprender que la familia es la primera instancia de formación en la educación integral de la sexualidad y el género. Por ello, se busca establecer una especial alianza con la familia y el/la estudiante, con el objetivo de fortalecer un triángulo de diálogo, contención y consistencia por parte de quienes lo forman, entendiendo que las familias adhieren a nuestro Proyecto Educativo y a todos sus programas.
- b) El Liceo promueve la importancia de educar en la afectividad, hacia una sexualidad humana integradora, contemplando las inquietudes, intereses y características propias de cada etapa del desarrollo, que se profundizan en las actividades de orientación.
- c) El Establecimiento cuenta con una política clara de prevención del embarazo precoz la que se expresa en la formación realizada desde quinto básico a nuestros estudiantes en la Asignatura de Orientación, Consejo de Curso y/o Religión donde se aborda la sexualidad y afectividad como una Unidad de trabajo.
- d) Frente a situaciones de maternidad y paternidad el Establecimiento asume un rol de apoyo, contención y acompañamiento, verificando que se cumpla la normativa al respecto. (Contemplado en el reglamento interno, Protocolo de Embarazo Adolescente).
- e) Nuestra propuesta busca enriquecer la formación para el amor y la sexualidad, resaltando los valores del respeto, tolerancia y responsabilidad.
- f) Como Unidad Educativa valoramos la igualdad de género, ya que reconocemos al ser humano en su plenitud, con similares derechos y deberes para el hombre y la mujer.
- g) Nuestra Comunidad Educativa implementará un Plan de apoyo al desarrollo sano de la sexualidad y al respeto por el género desde una mirada científica en clases de Ciencias y formativa en Orientación. El equipo de Convivencia integrará este tema en su Plan de trabajo anual.



h) En nuestro Liceo se reconoce y acepta la diversidad humana, respetando sus distintas manifestaciones en el marco de conductas moralmente aceptables y sancionando actos de discriminación y homofobia.

ACCIONES PARA LOGRAR RESULTADO DE LOS OBJETIVOS	RESPONSABLES DE LA EJECUCION	EVIDENCIAS	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>Realizar talleres en :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de abuso Sexual Dirigido a alumnos pre-básica y básica</li> <li>-Prevención de embarazo adolescente (talleres realizados por psicólogos, trabajo en red)</li> <li>-Realizar mesas de conversación con alumnos de 7mo a 4to medio en temas relevantes a la sexualidad como prevención enfermedades de transmisión sexual, uso de preservativos y conocimiento de ellos</li> </ul> <p>-Trabajo en red (charlas con profesionales especializados en temas atinentes a la identidad de género. Esta temática se realizara en conjunto con la asignatura de biología (Prof. Soledad Guzmán) dando cumplimiento</p>	<p>Equipo de Convivencia Valle Escolar.</p> <p>Cescof Hondo</p>	<p>Fotografías Hoja de asistencia Registro en bitácora</p>	<p>Tener niños, niñas y adolescentes informados en tema de sexualidad preparados para tomar decisiones futuras con conciencia y responsabilidad Para enfrentar su sexualidad de manera normal sin prejuicios y de una manera sana.</p> <p>Entregar apoyo al alumnado que se encuentra en su búsqueda de orientación sexual y no sabe cómo afrontarlo sobre todo en su hogar.</p>



<p>al curriculum y a la temática abordada por convivencia escolar. Se realizara un diagnóstico de prioridades de temáticas a los alumnos desde 1ro a 4to medio.</p>			
<p>Realizar trabajo en red en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Afectividad</li> <li>- Genero y estereotipo</li> <li>- Identidad</li> <li>- Aceptación de la Diversidad Sexual</li> <li>- Violencia de Genero</li> </ul>	<p>Equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>Cesfam Teresa Baldecchi / José Duran Trujillo.</p>	<p>Fotografías de Hoja de taller realizado( entregado por profesor)</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Registro en bitácora</p>	<p>Mas educación para la Igualdad</p> <p>Disminuir violencia de genero</p>

Convivencia Escolar